



LIBRO GENERAL DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 2021 MC-00035

1. EXPEDIENTE2021 MC-00035

1.1. Datos Generales del Expediente

EXPEDIENTE: 2021 MC-00035

PROCEDIMIENTO: 13122 MODALIDAD: ECON MODIFICACIÓN DE CREDITO

DESCRIPCIÓN: MODIFICACIÓN DE CREDITO 00035 2021 TRANSFERENCIA DE CRÉDITO SERV.ELECT., SERV. AGUAS Y SERV. PARTICIP.CIUDADANA (REVISADO)

FECHA:: 29/04/2021 HASTA: __/__/____

TITULAR EXPEDIENTE: P2900700B AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

1.2. Actuaciones del Expediente

FECHA	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	ESTADO
29/04/2021	SOLICITUD MODIFICACIÓN SERV ELECT_OPTIMIZACION	sicervino	Ejecutado
29/04/2021	SOLICITUD MODIFICACIÓN SERVICIO AGUAS_280421	sicervino	Ejecutado
29/04/2021	SOLICITUD MODIFICACION PARTICIPACIÓN CIUDADANA_280421	sicervino	Pendiente
29/04/2021	01-MC_00035_2021_TRANSF_PROVIDENCIA_SERV. ELEC., SERV.AGUAS Y PARTICIP.	jvillanova	Ejecutado
29/04/2021	02-MC_00035_2021_TRANSF_PROPOSTA_ERV.ELE C., SERV.AGUAS Y PARTICIP.	aperea	Ejecutado
29/04/2021	03-MC_00035_2021_F-581-2021_INFORME_ERV.ELEC., SERV.AGUAS Y PARTICIP.	rbueno	Ejecutado
29/04/2021	04-MC_00035_2021_TRANSF_DECRETO_ERV.ELEC., SERV.AGUAS Y PARTICIP. 2021/02531	magomez	Ejecutado
06/05/2021	Operación 2021-22009417	sicervino	Ejecutado
06/05/2021	Operación 2021-22009418	sicervino	Ejecutado



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

NOTA INTERNA

DE: CONCEJAL DE LOS SSOO Y SERVICIO ELÉCTRICO

PARA: INTERVENCIÓN MUNICIPAL

ASUNTO: GENERACIÓN PARTIDA PARA REDACCIÓN PROYECTOS DE EDIFICIOS
Y ALUMBRADO PÚBLICO

Tras la baja de Rafael Gómez Pérez como Coordinador del Servicio Eléctrico Municipal y la incorporación de Miguel Ángel Vega Rocha al Departamento de Optimización, es necesario la siguiente reestructuración de las partidas y gestores.

Por ello, se solicita lo siguiente:

1- **Que se cree nueva partida presupuestaria denominada 17-920-22706-2021 (ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS) y que se le haga un traspaso de 75.000 €** procedentes de la partida existente 17-920-22799-2021(OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES).

A su vez que las dos partidas resultantes queden gestionadas en exclusiva de la siguiente forma:

17-920-22706-2021: Gestor Autorizado: Rafael Gómez Pérez; Tramitador: Miguel Ángel Vega Rocha; (**Optimización**)
17-920-22799-2021: Gestor Autorizado y Tramitador: Francisco Zea Padilla; (**Servicio Eléctrico Municipal**)

2- **Que se cree nueva partida presupuestaria denominada 17-165-22706-2021(ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS) y que se le haga un traspaso de 40.000 €** procedentes de la partida existente 17-165-22799-2021(OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES)

A su vez que las dos partidas resultantes queden gestionadas en exclusiva de la siguiente forma:

17-165-22706-2021: Gestor Autorizado: Rafael Gómez Pérez; Tramitador: Miguel Ángel Vega Rocha; (**Optimización**)
17-165-22799-2021: Gestor Autorizado y Tramitador: Francisco Zea Padilla; (**Servicio Eléctrico Municipal**)

3- Que la partidas de inversiones siguientes, pasen ser competencia única del Departamento de Optimización, en las que su Gestor Autorizado sea Rafael Gómez Pérez y su Tramitador : Miguel Ángel Vega Rocha:

- a) 17-165-62300-2021(MEJORAS O NUEVOS ALUMBRADOS PÚBLICOS)
- b) 17-920-63201-2021(INVERSIONES EN EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN Y ELECTRICIDAD)
- c) 17-920-63200-2021(MEJORAS O NUEVAS INSTALAC.ELECTR.CLIMATIZ.ALARMAS, SONIDO)
- d) 17-431-63201-2021(EDIF. INTELIGENTE Y OTROS: CLIMATIZACIÓN)

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma

CSV: 07E500120D3C00A0C1S3H2X5H8



CVE:
07E500120D3C00A0C1S3H2X5H8
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA
PRUDENCIO JOSE RUIZ RODRIGUEZ-Concejal Servicios Operativos, Comunicación, Electricidad -
27/04/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/04/2021 09:45:57

DOCUMENTO: 20211183036
Fecha: 27/04/2021
Hora: 09:45



CSV: 07E500121BDA00Q3V1X0H1V5D1

NOTA INTERIOR

DE: AQUALAURO
A: INTERVENCIÓN
ASUNTO: MODIFICACIÓN INTERNA DEL PRESUPUESTO

Adjunto remito relación de modificaciones propuestas en la vinculación del presupuesto de Aqualauro:

Transferencias negativas:

PARTIDA	ATENCIÓN ESPECÍFICA	IMPORTE
2616120400	Arrendamientos de Material de Transporte	2.000,00 €

Transferencias positivas:

PARTIDA	ATENCIÓN ESPECÍFICA	IMPORTE
2616122700	Limpieza y aseo: Analíticas Aguas	2.000,00 €

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma telemática

El Coordinador del Servicio **El Concejal Delegado**
Fdo.: Juan Manuel Barnestein Fonseca **Fdo.: Francisco José Sánchez Guerrero**

CSV: 07E500120E4500K1W1P8R3Y4F7



CVE: 07E500120E4500K1W1P8R3Y4F7
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL BARNSTEIN FONSECA-COORDINADOR DEL SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS - 27/04/2021
FRANCISCO JOSE SANCHEZ GUERRERO-Concejal Servicio de Aguas, y juventud - 27/04/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/04/2021 19:17:31

DOCUMENTO: 20211183301
Fecha: 27/04/2021
Hora: 19:17



CSV: 07E500121BDB00R1U8Q8TIE8Z1



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

Plaza de la Juventud s/n
C.P. 29130
TLF: 952417151 . FAX: 952413336
E-MAIL: info@alhaurindelatorre.es

NOTA INTERIOR

DE: SUSANA VALERO OVIEDO, SRA. CONCEJALA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
A: DPTO. DE INTERVENCIÓN
ASUNTO: SOLICITUD TRASPASO PARTIDAS

Por la presente, se solicita que se realice un traspaso por valor de 420 €:

-desde la partida 339242 22606 “reuniones, conferencias y cursos: plan estratégico”

-con destino a la partida 339241 22606 “reuniones, conferencias y cursos: participación ciudadana”

En Alhaurín de la Torre a fecha de la firma electrónica.

Concejala Delegada de Participación Ciudadana, Agenda 2030-Plan Estratégico, Agricultura
Intensiva Sostenible, Tradicional y Ecológica, Dinamización Sociocultural en Centros Sociales

Fdo. Susana Valero Oviedo

CSV: 07E500120BCE00V5K4X9Y5K7Y2



CVE: 07E500120BCE00V5K4X9Y5K7Y2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA SUSANA VALERO OVIEDO-CONCEJALA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AGENDA 2030-PLAN ESTRATÉGICO, AGRICULTURA - 27/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/04/2021 08:25:58	DOCUMENTO: 20211182670 Fecha: 27/04/2021 Hora: 08:25
--	---	--



CSV: 07E500121BDD00L2B6I2L9P5D9



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROVIDENCIA DE ALCALDIA

Como consecuencia de gastos determinados que se prevén realizar para este ejercicio económico de las áreas de gasto 1 y 9 y dentro del capítulo II de Gastos financiado con Recursos Propios, sin que puedan demorarse al próximo por motivos de oportunidad, para los que no existe crédito consignado o este es insuficiente en el vigente Presupuesto de la Corporación y considerando que se dispone de algunos de los medios de financiación previstos en la legislación de haciendas locales, se hace preciso la tramitación de una modificación de crédito consistente en Transferencia de Crédito

Por todo ello y por medio de la presente:

DISPONGO:

1.- Incoar expediente de modificación de créditos presupuestarios nº 00035 2021 en la modalidad de Transferencia de Crédito, financiado con bajas de otras partidas financiadas con Recursos Propios.

2.- Que por Intervención se emita informe sobre la legislación aplicable, sobre la procedencia de realizar la transferencia de crédito en el vigente estado de gastos y las formalidades legales a las que hará de ajustarse. Las partidas de gastos afectadas son las siguientes

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
17	165 Servicio Eléctrico	22706	Estudios y Trabajos Técnicos		40.000,00 €
17	920 Administración General	22706	Estudios y Trabajos Técnicos		75.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
17	165 Servicio Eléctrico	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales.		40.000,00 €
17	920 Administración General	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales.		75.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
26	161 Abastecimiento Domiciliario de Agua Potable	22700	Limpieza y Aseo		2.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
26	161 Abastecimiento Domiciliario de Agua Potable	20400	Arrendamientos de Material de Transporte		2.000,00 €





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
33	9241 Participación Ciudadana	22606	Reuniones, Conferencias y Cursos		420,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
33	9242 Plan Estratégico	22606	Reuniones, Conferencias y Cursos		420,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	117.420,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	117.420,00 €

3.- Una vez instruido lo anterior, sométase el expediente al órgano competente para su aprobación.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

EL ALCALDE PRESIDENTE
Fdo: D. Joaquín Villanova Rueda



CVE: 07E500121C0200D8S9F4S1O2J8
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 30/04/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/04/2021 13:19:37

EXPEDIENTE:: 2021MC-00035
Fecha: 29/04/2021
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E500121C0200D8S9F4S1O2J8





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROPUESTA DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 00035 2021

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito dentro de las Áreas de Gasto 1 y 9 resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente consignación presupuestaria dentro de la misma área y dentro del capítulo II de Gastos de gastos financiado con recursos propios.

La modificación de que se trata no altera la cuantía ni ocasiona ningún perjuicio en las partidas afectadas del Presupuesto, siendo su detalle el siguiente:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
17	165 Servicio Eléctrico	22706	Estudios y Trabajos Técnicos		40.000,00 €
17	920 Administración General	22706	Estudios y Trabajos Técnicos		75.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
17	165 Servicio Eléctrico	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales.		40.000,00 €
17	920 Administración General	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales.		75.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
26	161 Abastecimiento Domiciliario de Agua Potable	22700	Limpieza y Aseo		2.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
26	161 Abastecimiento Domiciliario de Agua Potable	20400	Arrendamientos de Material de Transporte		2.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

CSV: 07E50012253000A6P0D2H3U2L3

CVE: 07E50012253000A6P0D2H3U2L3

URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT, Contratación, Transparencia, Smart City - 03/05/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/05/2021 09:48:15

EXPEDIENTE:: 2021MC-00035

Fecha: 29/04/2021
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
33	9241 Participación Ciudadana	22606	Reuniones, Conferencias y Cursos		420,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
33	9242 Plan Estratégico	22606	Reuniones, Conferencias y Cursos		420,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	117.420,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	117.420,00 €

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Concejal-Delegado

Fdo.: D. Abel Perea Sierra

CSV: 07E50012253000A6P0D2H3U2L3



CVE: 07E50012253000A6P0D2H3U2L3
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT, Contratación, Transparencia, Smart City - 03/05/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/05/2021 09:48:15

EXPEDIENTE:: 2021MC-00035
Fecha: 29/04/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

INFORME DE INTERVENCION Nº F-581/2021

El funcionario que suscribe, Interventor General de fondos del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente informe en relación con el expediente nº 00035 2021 de modificación de créditos propuesto por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda:

ANTECEDENTES DE HECHO

A propuesta del Sr. Concejal de Delegado de Economía y Hacienda, se inicia expediente de modificación de créditos mediante transferencia que, sin alterar la cuantía del presupuesto, afecta a partidas presupuestarias y pertenecientes al mismo Área de Gasto, con el siguiente detalle:

TTRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
17	165 Servicio Eléctrico	22706	Estudios y Trabajos Técnicos		40.000,00 €
17	920 Administración General	22706	Estudios y Trabajos Técnicos		75.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
17	165 Servicio Eléctrico	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales.		40.000,00 €
17	920 Administración General	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales.		75.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
26	161 Abastecimiento Domiciliario de Agua Potable	22700	Limpieza y Aseo		2.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
26	161 Abastecimiento Domiciliario de Agua Potable	20400	Arrendamientos de Material de Transporte		2.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
-----	----------	------	--------------	-------	---------

CSV: 07E5001226E400F6D8R6A9Z8A3

CVE: 07E5001226E400F6D8R6A9Z8A3
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 05/05/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/05/2021 12:43:44

EXPEDIENTE:: 2021MC-00035
Fecha: 29/04/2021
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



33	9241 Participación Ciudadana	22606	Reuniones, Conferencias y Cursos		420,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
33	9242 Plan Estratégico	22606	Reuniones, Conferencias y Cursos		420,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	117.420,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	117.420,00 €

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

1. Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (artículos 179 y 180).
2. Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos (artículos 40 a 42).
3. Base número 22 de ejecución del presupuesto.

CONCLUSIONES

1. Según lo dispuesto en el artículo 179 del TRLRHL, las entidades locales regularán en las bases de ejecución del presupuesto el régimen de transferencias estableciendo, en cada caso, el órgano competente para autorizarlas (siempre y cuando éstas no afecten a créditos de distintos grupos de función ni a créditos de personal).
2. El artículo 40.2 del RD 500/1990, se pronuncia en igual sentido disponiendo que las Bases de Ejecución del Presupuesto deberán establecer el régimen de las transferencias de crédito y el órgano competente para autorizarlas en cada caso (artículo 160.1, TLRHL).
3. No se conculcan las limitaciones contenidas en el artículo 41 RD 500/1990.
4. Para poder efectuar la presente modificación será imprescindible retener el importe correspondiente en las partidas objeto de minoración, conforme al artículo 32.1 RD 500/1990. Consta, en este sentido, retención de crédito por el importe oportuno.
5. En definitiva, concurren en el expediente los presupuestos y requisitos necesarios para su aprobación.
6. Siguiendo lo dispuesto en el artículo 179.2 del RDL 2/2004 y 40.3 del RD 500/1990, la aprobación del expediente puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las bases de ejecución del presupuesto (22.3), es competencia del Sr. Alcalde, entrando en vigor con la resolución aprobatoria correspondiente.
7. En virtud de los artículos 4.1 y 15.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, resulta preciso en cualquier modificación presupuestaria informar la repercusión en la situación de equilibrio presupuestario.
8. En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural. En el artículo 11 se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria, fijándose la obligación de mantener una posición de equilibrio o superávit.
9. Esta posición de equilibrio debe ser computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales" (SEC95). La capacidad o necesidad de financiación es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia entre los ingresos y gastos de

CSV: 07E5001226E400F6D8R6A9Z8A3



CVE: 07E5001226E400F6D8R6A9Z8A3
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 05/05/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/05/2021 12:43:44

EXPEDIENTE:: 2021MC-00035
Fecha: 29/04/2021
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



naturaleza no financiera. Es decir, en el cálculo inicial del déficit o superávit, no se computa ni la variación de activos financieros, ni la variación de los pasivos financieros (capítulo 8 y 9 del presupuesto de Ingresos y Gastos).

10. El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes locales sometidos a presupuesto se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados y liquidados en los capítulo 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulo 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.
11. Examinado el expediente de referencia se concluye que la presente modificación transfiere créditos dentro de las **Área de Gasto 1 y 9** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente consignación presupuestaria dentro de las mismas **Área de Gasto 1 y 9 de los capítulos 2 con recursos propios**. Por tanto, no tiene ningún efecto sobre el resultado de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, ni repercusión en los cálculos de capacidad/necesidad de financiación.
12. El presupuesto del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre para el ejercicio 2021, definido subjetivamente de conformidad con lo previsto en el art. 2.1c) de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria estaría integrado únicamente por la entidad, ya que actualmente no existe ningún organismo autónomo. Sobre el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria en la aprobación del presupuesto del 2021 se dio cuenta en el informe de Intervención nº **F-1525/2020**.
13. La Base 12ª de ejecución del Presupuesto para 2020 nos habla de los niveles de vinculación jurídica: *"En los casos en que, existiendo dotación presupuestaria para uno o varios conceptos dentro del nivel de vinculación establecido, se pretenda imputar gastos a otros conceptos o subconceptos del mismo artículo, cuyas cuentas no figuren abiertas en la contabilidad de gastos públicos por no contar con dotación presupuestaria, no será precisa previa operación de transferencia de crédito, pero el primer documento contable que se tramite con cargo a tales conceptos (A, AD o ADO) habrá de hacer constar tal circunstancia mediante diligencia en lugar visible que indique: <<primera operación imputada al concepto>>".*
14. Es competente para la aprobación del expediente el Sr. Alcalde, conforme determina el número 22 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Pleno de la Corporación, con ocasión de la aprobación del expediente del Presupuesto General para el año 2021, a las que se remite el artículo 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
15. La presente modificación debe Publicarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Por todo ello, visto el expediente **00035 2021** de modificación de créditos del presupuesto 2021 bajo la modalidad de transferencia, propuesto por el Sr. Concejal Delegado, el funcionario que suscribe lo informa con carácter **FAVORABLE**.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Interventor General

Fdo.: D. Roberto Bueno Moreno

CSV: 07E5001226E400F6D8R6A9Z8A3



CVE: 07E5001226E400F6D8R6A9Z8A3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 05/05/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/05/2021 12:43:44	EXPEDIENTE:: 2021MC-00035 Fecha: 29/04/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	---	--





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2021 02531
05/05/2021 15:14

DECRETO

ASUNTO: Expediente nº 00035 2021 de modificación del Presupuesto de 2021 por transferencias de créditos

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito destinado a las **Area 1 y 9** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente consignación presupuestaria dentro de las mismas **Area 1 y 9 de gastos, capítulos II, financiado todo ello con Recursos Propios**. Considerando la propuesta formulada al respecto por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, considerando que corresponde a esta Alcaldía – Presidencia la competencia para la aprobación de la transferencia de créditos entre partidas del mismo Área de Gasto y visto el informe favorable de la Intervención Municipal **F-581/2021**

RESUELVO:

Aprobar la modificación del presupuesto nº **00035 2021** por Transferencia de Crédito en el Presupuesto de 2021, conforme al siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
17	165 Servicio Eléctrico	22706	Estudios y Trabajos Técnicos		40.000,00 €
17	920 Administración General	22706	Estudios y Trabajos Técnicos		75.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
17	165 Servicio Eléctrico	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales.		40.000,00 €
17	920 Administración General	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales.		75.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
26	161 Abastecimiento Domiciliario de Agua Potable	22700	Limpieza y Aseo		2.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
26	161 Abastecimiento Domiciliario de Agua Potable	20400	Arrendamientos de Material de Transporte		2.000,00 €





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
33	9241 Participación Ciudadana	22606	Reuniones, Conferencias y Cursos		420,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
33	9242 Plan Estratégico	22606	Reuniones, Conferencias y Cursos		420,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	117.420,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	117.420,00 €

Alhaurín de la Torre, a la fecha de la Firma Digital

Doy Fe, La Secretaria Gral.
Dª. Mª. Auxiliadora Gómez Sanz

El Alcalde Presidente
Fdo.: D. Joaquín Villanova Rueda



CVE:
07E5001235AE00Q8M7N2E8Z3D0
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 05/05/2021
MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 05/05/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/05/2021 15:14:17

EXPEDIENTE:: 2021MC-00035
Fecha: 29/04/2021
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E5001235AE00Q8M7N2E8Z3D0



**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC/

Clave Operación: 041.Negativo

Fecha Operación: 06/05/2021

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS INICIALES	Nº Operación	2021 22009417
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Op. Anterior	2021 22008772
		Nº Expediente	2021 MC-00035
		Nº Aplicaciones	4
		Oficina	
		Ejercicio	2021
		Rec. Financ.	0

AÑO DEL PRESUPUESTO:		IMPORTE
CL.ORGÁNICA :		
CL.PROGRAMA :		
CL.ECONÓMICA :		
APLICACIÓN :MULTIAPLICACIÓN		
IMPORTE (en letra): CIENTO DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE EUROS		117.420,00
CÓDIGO DE PROYECTO:		
TEXTO LIBRE		
MC 00035 TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS SERV.ELEC.,SERV.AGUAS Y SERV. PARTIC		
Nº de Operación: 2021 22009417		Aprobación: 6 - DECRETO DE ALCALDÍA 05/05/2021
Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria. FECHA: 06/05/2021		
La Intervención		El Alcalde

CSV: 07E50012396500U4B8T8W8K019

CVE: 07E50012396500U4B8T8W8K019

URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)**FIRMANTE - FECHA**ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 06/05/2021
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 10/05/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/05/2021 14:51:21

EXPEDIENTE:: 2021MC-00035

Fecha: 29/04/2021

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO
GENERAL

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE Gastos		ANEXO	Clave Operación: 041.Negativo Fecha Operación.....: 06/05/2021	
PRESUPUESTO Corrientes				
	APLICACIÓN	IMPORTE	CTA.	
1	CL.ORG...: 17 SERVICIOS ELÉCTRICOS CL.FUN...: 920 ADMINISTRACION GENERAL CL.ECON.: 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES PROYEC...: OP.ANTER.:	75.000,00	623	
2	CL.ORG...: 17 SERVICIOS ELÉCTRICOS CL.FUN...: 165 ALUMBRADO PÚBLICO CL.ECON.: 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES PROYEC...: OP.ANTER.:	40.000,00	623	
3	CL.ORG...: 26 SERVICIO DE AGUAS CL.FUN...: 161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE CL.ECON.: 20400 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE. PROYEC...: OP.ANTER.:	2.000,00	621	
4	CL.ORG...: 33 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PLAN ESTRATÉGICO CL.FUN...: 9242 PLAN ESTRATÉGICO CL.ECON.: 22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS. PROYEC...: OP.ANTER.:	420,00	629	
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
Nº Operación: 2021 22009417		TOTAL IMPORTE	117.420,00	
Nº Expediente: 2021 MC-00035				

CSV: 07E50012396500U4B8T8W8K019



CVE: 07E50012396500U4B8T8W8K019
URL Comprobación:
<https://sede.ahaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 06/05/2021
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 10/05/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/05/2021 14:51:21

EXPEDIENTE:: 2021MC-00035
Fecha: 29/04/2021
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC

Clave Operación: 040.Positivo

Fecha Operación: 06/05/2021

Contabilidad
Presupuesto de Gastos**TRANSFERENCIAS DE**
CREDITO POSITIVAS

Nº Operación: 2021 22009418

Nº Op. Anterior: 2021 22009417

Nº Expediente.....: 2021 MC-00035

Nº Aplicaciones.....: 4

Ejercicio: 2021

Presupuesto Corriente**PRESUPUESTO: 2021****Importe****Cuenta**

Cl. Orgánica :

Cl. Programa :

Cl. Económica :

Aplicación :MULTIAPLICACIÓN

IMPORTE (en letra): CIENTO DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE EUROS**117.420,00****Proyecto de Gasto:****Recurso de Financiación:** Transferencias**Texto Libre:**

MC 00035 TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS SERV.ELEC.,SERV.AGUAS Y SERV. PARTIC

Observaciones:Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.
Fecha: 06/05/2021Resolución 02531 de DECRETO DE ALCALDÍA
Fecha: 05/05/2021**La Intervención****El Alcalde**

Página 1 de 2

CVE: 07E50012396600T2U3D1O0Y1N7

URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)**FIRMANTE - FECHA**ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 06/05/2021
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 10/05/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/05/2021 14:51:30

EXPEDIENTE:: 2021MC-00035

Fecha: 29/04/2021

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E50012396600T2U3D1O0Y1N7



Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación : 040.Positivo Fecha Operación..... : 06/05/2021 Nº Operación : 2021 22009418 Nº Op. Anterior : 2021 22009417 Nº Expediente : 2021 MC-00035
Presupuesto Corriente		

	Aplicación	Importe	Cuenta
1	CL.ORG...: 17 SERVICIOS ELÉCTRICOS CL.FUN...: 165 ALUMBRADO PÚBLICO CL.ECON.: 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PROYEC...: OP.ANTER.:	40.000,00	623
2	CL.ORG...: 17 SERVICIOS ELÉCTRICOS CL.FUN...: 920 ADMINISTRACION GENERAL CL.ECON.: 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PROYEC...: OP.ANTER.:	75.000,00	623
3	CL.ORG...: 26 SERVICIO DE AGUAS CL.FUN...: 161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE CL.ECON.: 22700 LIMPIEZA Y ASEO. PROYEC...: OP.ANTER.:	2.000,00	629
4	CL.ORG...: 33 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PLAN ESTRATÉGICO CL.FUN...: 9241 PARTICIPACION CIUDADANA CL.ECON.: 22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS. PROYEC...: OP.ANTER.:	420,00	629
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
Nº Operación: 2021 22009418		TOTAL IMPORTE	117.420,00
Nº Expediente: 2021 MC-00035			

